

# Situación de la negociación colectiva

**Juan Luis Serrano**  
**S.A.S. Enseñanza Privada**

Las negociaciones con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias se centraron durante el último trimestre fundamentalmente en los siguientes puntos:

Aplicación de la LOGSE en los centros concertados, constitución de la Comisión de Seguimiento del actual Acuerdo de Centros en Crisis y homologación retributiva. Durante este período el marco de negociación ha sido relativamente estable, presentamos una propuesta de Acuerdo de Homologación, asumida posteriormente por FETE-UGT, logramos la aplicación de las cantidades del Acuerdo MEC, con anterioridad a la firma de las tablas del Convenio, conseguimos un compromiso por parte de la Administración para negociar la homologación retributiva y quedó constituida la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Centros en Crisis, tomando ésta las decisiones por mayoría cualificada y no por unanimidad como pretendía Educación y Gestión.

Ahora bien, parece que a esta Consejería se le acabó el fuelle durante este primer trimestre. Desde CC.OO., ya en la primera reunión de la Mesa, manifestamos la necesidad de mantener la periodicidad de la misma y la importancia de la estabilidad en la negociación. Ahora, nos encontramos a finales de febrero y aún no hemos sido convocados, ni ha sido convocada la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, quedando en el aire temas tan importantes como la implantación de Secundaria, fijación de plantillas, ratios, etc. que siembran la lógica preocupación entre los trabajadores y trabajadoras del sector.

En otro orden de cosas, el Acuerdo sobre Derechos Sindicales, elaborado por la F.E. de CC.OO., y que en base a los últimos resultados electorales, nos permitirá aumentar nuestro número de liberados, ya ha sido firmado por todas las organizaciones excepto por Educación y Gestión. Ésta, en su línea habitual, pretendía rebajar el número de horas sindicales de cada delegado de 15 a 5.

Por tanto, ya hemos entregado a la Consejería de Educación el documento sin la firma de la mencionada organización.

También estamos a punto de presentar una propuesta sobre formación del profesorado tendente a la adquisición de habilitaciones en las nuevas especialidades para los trabajadores/as de privada. Sería un Acuerdo a tres bandas entre Administración, sindicatos y patronales, con la posibilidad de utilizar fondos procedentes del FORCEM para la financiación de los mismos, aparte de los propios de la Consejería.

Asimismo, contempla la reserva de un mínimo de un 10% de plazas para enseñanza concertada en cualquier curso organizado por la Consejería.